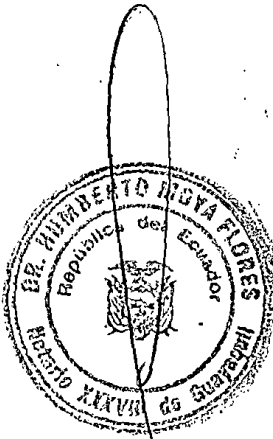




Jr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



No. 2015-09-01-038-P07948
ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL SUSCRITO, DENTRO
DEL LÍMITE DEL CAPITAL
AUTORIZADO, Y LA
CONSECUENTE REFORMA
PARCIAL DE ESTATUTOS
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
IPAC S.A.-----

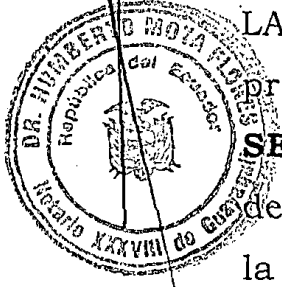
CUANTIA: USD\$3'300,000.00.--

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintitrés de Noviembre de dos mil quince, ante mí Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura el señor Ingeniero **ROBERT FRANZ PAKUTS SAHR**, en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía **IPAC S.A.**, conforme lo legítima con la presentación del nombramiento que lo acredita como tal, el mismo que queda incorporado a la presente escritura pública y debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinte de noviembre del dos mil quince, acta que se adjunta como habilitante, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad chilena, Ingeniero y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; capaz para contratar a quien



DM

conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, DENTRO DEL LÍMITE DEL CAPITAL AUTORIZADO, Y LA CONSECUENTE REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA IPAC S.A., para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA:**



SEÑOR NOTARIO: Sírvase insertar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una en la que conste el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, DENTRO DEL LÍMITE DEL CAPITAL AUTORIZADO, Y LA CONSECUENTE REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA IPAC S. A., que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

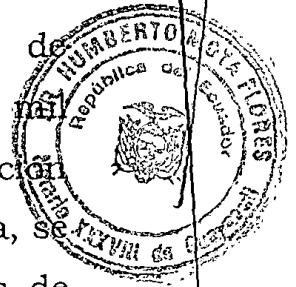
COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública, el señor ingeniero Robert Franz Pakuts Sahr, en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía IPAC S.A., conforme lo legitima con la presentación del nombramiento que lo acredita como tal, el mismo que queda incorporado a la presente escritura pública.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) La sociedad IPAC S.A. se creó como efecto de la fusión de las compañías INDUSTRIA PROCESADORA DE ACERO

S.A. (IPAC) e INMOBILIARIA VEINTE Y CUATRO DE DICIEMBRE COMPAÑIA ANONIMA, que consta de la escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el primero de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, con fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y cinco; **DOS)** Desde la formación de la compañía IPAC S. A., hasta la presente fecha, se han realizado varios actos societarios, aumentos de capital y reformas al estatuto social; siendo el último aumento de capital social, dentro del límite del capital autorizado, y la consecuente Reforma Parcial de los Estatutos Sociales, el que consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el día primero de octubre del año dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día trece de octubre del mismo año. En tal virtud, el capital social, suscrito y pagado, de IPAC S. A. actualmente es de cuarenta dos millones setecientos noventa y cuatro mil seiscientos doce Dólares de los Estados Unidos de América (US\$42'794,612.00), dividido en diez millones seiscientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y tres acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas;

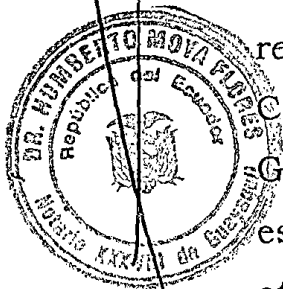


HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



[Handwritten mark]

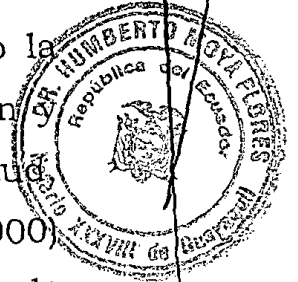
contando con un capital autorizado de cincuenta y nueve millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 59'000,000.00); y, **TRES**) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de IPAC S. A., en sesión celebrada el veinte de noviembre del dos mil quince, resolvió por unanimidad: aumentar el capital suscrito, dentro del límite del capital autorizado, y reformar parcialmente los Estatutos Sociales de la Compañía, para lo cual se autorizó al Gerente General, o a quienes lo subroguen legal y estatutariamente, para que comparezca al otorgamiento y suscripción de la escritura pública correspondiente, y al perfeccionamiento de dicho acto societario.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES.**- El señor ingeniero Robert Franz Pakuts Sahr, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de manera individual de la compañía IPAC S. A., dando cumplimiento a lo resuelto en la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinte de noviembre del dos mil quince, debidamente autorizado para el efecto, declara de manera expresa: **UNO**) Aumentado el capital suscrito de la Compañía, dentro del límite del capital autorizado, en la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3'300,000.00), de manera que el capital suscrito queda fijado en la suma



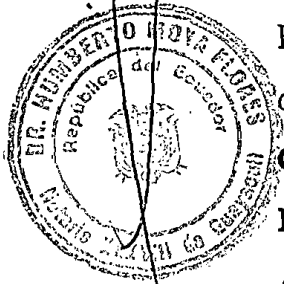


JR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

CUARENTA SEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$46'094,612.00), mediante la emisión de OCHOCIENTAS VEINTICINCO MIL (825.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una; **DOS)** Bajo la solemnidad del juramento, la correcta suscripción y pago del aumento de capital suscrito, y en tal virtud que las OCHOCIENTAS VEINTICINCO MIL (825.000) nuevas acciones emitidas con motivo del aumento de capital suscrito, han sido íntegramente suscritas y pagadas por la accionista DUFERCO C.E.C. S. A., conforme consta de la copia certificada del Acta de Junta General de Accionistas de IPAC S. A. que se incorpora como documento habilitante de esta escritura pública, por lo que, en virtud del presente aumento de capital social, una vez perfeccionada esta escritura pública con su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, el capital social íntegramente suscrito y pagado de IPAC S.A. quedará conformado de la siguiente manera: **a)** La compañía DUFERCO C.E.C. S. A., de nacionalidad suiza, como propietaria de la totalidad de ONCE MILLONES QUINIENTAS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y UN (11'523.651) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, **b)** La

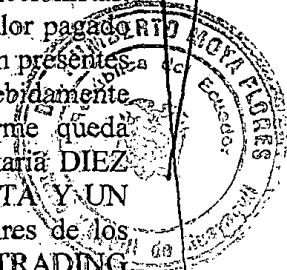


compañía DUFERCO INTERNATIONAL TRADING HOLDING S. A., de nacionalidad luxemburguesa, como propietaria de la totalidad de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una; **TRES)** Reformados los Artículos Cinco y Seis los Estatutos Sociales de la Compañía, los mismos que dirán: **“CINCO.- El Capital Autorizado de la Compañía es de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$59'000,000.00). El Capital Suscrito de la Compañía es de CUARENTA SEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$46'094,612.00), dividido en once millones quinientas veintitrés mil seiscientas cincuenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas.”; y, “SEIS.- Las acciones serán ordinarias y nominativas; estarán numeradas de la cero cero cero cero cero uno a la once millones quinientas veintitrés mil seiscientas cincuenta y tres, inclusive; y, los títulos contentivos de las acciones deberán ser firmados por el Presidente o Vicepresidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente General.”; CUATRO)** La accionista suscriptora de las acciones del aumento de capital, DUFERCO C.E.C S. A., es de nacionalidad



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA IPAC S. A., CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015


En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinte de noviembre del dos mil quince, a las trece horas, en el local social de la compañía IPAC S. A., ubicado en el Km. 10 ½ vía Daule, camino a los Vergeles, se reúnen los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Dr. Heinz Moeller Freile, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor Ing. Robert Pakuts Sahr. El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que trata el artículo treinta y cinco del citado Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas abriendo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden a cada accionista, resultando que se encuentran presentes o representadas las siguientes accionistas: UNO) DUFERCO C.E.C. S. A., debidamente representada por su Apoderado, señor Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez, conforme queda acreditado con el Poder que se incorpora al expediente de la Junta General, propietaria DIEZ MILLONES SEISCIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y UN (10'698.651) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos cada una de ellas; y, DOS) DUFERCO INTERNATIONAL TRADING HOLDING S. A., debidamente representada por su Apoderado, señor Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez, conforme queda acreditado con el Poder que se incorpora al expediente de la Junta General, propietaria de DOS (2) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos. Las accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de cuarenta dos millones setecientos noventa y cuatro mil seiscientos doce Dólares de los Estados Unidos de América (US\$42'794,612.00), dividido en diez millones seiscientas noventa y ocho mil seiscientas cincuenta y tres acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Constatado el quórum de instalación, las accionistas declaran unánimemente su decisión de constituirse en Junta General Universal, para conocer y resolver el siguiente orden del día, en cuyo punto también están de acuerdo por unanimidad en tratar: "PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito de la compañía, dentro del límite del capital autorizado, y la consecuente reforma parcial de los Estatutos Sociales de la compañía; así como adoptar cualquier resolución directamente relacionado con lo antedicho". Acto seguido se pasa a tratar el único punto del orden del día, por lo que se concede la palabra al Gerente General, señor Ing. Robert Pakuts Sahr, quien manifiesta la conveniencia de aumentar el capital suscrito de la Compañía, dentro del límite del capital autorizado, en la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3'300,000.00); para lo cual expresa que en la última sesión de Junta General Ordinaria de la Compañía, celebrada el pasado 10 de abril del año en curso, se resolvió destinar la antedicha cantidad, correspondiente a parte de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, para la reinversión, vía aumento de capital; por lo que sugiere que la forma de pago del aumento de capital propuesto sea mediante la reinversión de las utilidades por el monto antes mencionado; de modo que el capital suscrito quede fijado en la suma de CUARENTA SEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$46'094,612.00), a cuyo efecto correspondería emitir OCHOCIENTAS VEINTICINCO MIL (825.000) nuevas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles del valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$4.00) cada una, las mismas que serían suscritas conforme resuelva la Junta General; por lo que somete a consideración de las accionistas la propuesta descrita; esto es, el monto del aumento de capital, su suscripción y forma de pago. Al efecto, toma la palabra el representante de la accionista DUFERCO INTERNATIONAL TRADING HOLDING S. A., quien debidamente facultado para el efecto, declara de manera expresa que, en virtud de haber dispuesto de su derecho de suscripción en el




presente aumento de capital, a favor de la accionista mayoritaria DUFERCO C.E.C. S. A., a cambio del correspondiente pago, es voluntad de su representada renunciar, como en efecto renuncia, en este mismo acto, a su derecho de suscribir acciones en este aumento de capital, cediendo tal derecho a favor de la accionista DUFERCO C.E.C. S. A., de manera que ésta sea la que suscriba la totalidad de las acciones que se emitirían por el aumento de capital propuesto; por lo que, a su vez, como representante de la accionista DUFERCO C.E.C. S. A. deja expresa constancia que es voluntad de ésta última suscribir la totalidad de las OCHOCIENTAS VEINTICINCO MIL (825.000) nuevas acciones que se emitirían por virtud del referido aumento de capital, aceptando en consecuencia la cesión de derechos efectuada en su favor por la accionista DUFERCO INTERNATIONAL TRADING HOLDING S. A.; dejando en tal virtud, la debida constancia de que las nuevas acciones las pagará en su integridad, en la cantidad de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3'300,000.00), mediante la capitalización y consecuente reinversión de parte de las utilidades del ejercicio económico del año 2014. Así mismo se señala que como consecuencia del referido aumento de capital se deberá reformar parcialmente el Estatuto Social de la compañía en los artículos que hacen referencia al capital y las acciones. Luego de lo cual, el punto es elevado a moción para que sea aprobado por la Junta General; por lo que, luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General resuelve por unanimidad de votos: UNO) Aumentar el capital suscrito de la compañía, dentro del límite del capital autorizado, en la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3'300,000.00), de manera que el capital suscrito de la Compañía queda fijado en la suma de CUARENTA SEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$46'094,612.00), mediante la emisión de OCHOCIENTAS VEINTICINCO MIL (825.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una; DOS) Que en razón de la renuncia y cesión del derecho de preferencia efectuada por la accionista DUFERCO INTERNATIONAL TRADING HOLDING S. A. que es aceptada para los fines correspondientes por la accionista DUFERCO C.E.C. S. A., las OCHOCIENTAS VEINTICINCO MIL (825.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una, son íntegramente suscritas por la accionista DUFERCO C.E.C. S. A., y pagadas en la totalidad de su valor, mediante la capitalización y consecuente reinversión de parte de las utilidades del ejercicio económico del año 2014 por la cantidad de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3'300,000.00); TRES) Reformar los Artículos Cinco y Seis los Estatutos Sociales de la compañía, los mismos que dirán: "CINCO.- El Capital Autorizado de la Compañía es de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$59'000,000.00). El Capital Suscrito de la Compañía es de CUARENTA SEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$46'094,612.00), dividido en once millones quinientas veintitrés mil seiscientas cincuenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas"; y, "SEIS.- Las acciones serán ordinarias y nominativas; estarán numeradas de la cero cero cero cero cero uno a la once millones quinientas veintitrés mil seiscientas cincuenta y tres, inclusive; y, los títulos contentivos de las acciones deberán ser firmados por el Presidente o Vicepresidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente General"; y, CUATRO) Autorizar al Gerente General, o a quienes lo subroguen legal y estatutariamente, para que comparezca al otorgamiento y suscripción de la escritura pública contentiva de los actos societarios aprobados por esta Junta General, y proceda al perfeccionamiento correspondiente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es

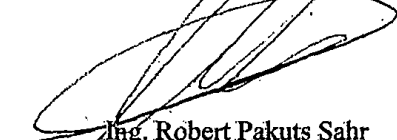
ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA IPAC S.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas con cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.-

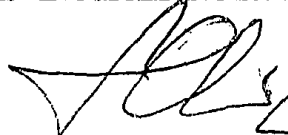

Dr. Heinz Moeller Freile
PRESIDENTE DE LA JUNTA

p. DUFERCO C.E.C. S. A.


Dr. Carlos Heinz Moeller Gomez
Apoderado


Ing. Robert Pakuts Sahr
GERENTE GENERAL -SECRETARIO

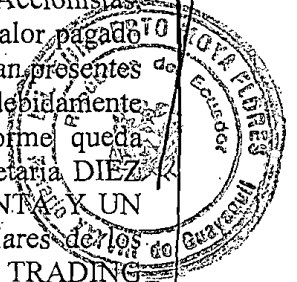
p. DUFERCO INTERNATIONAL
TRADING HOLDING S. A.


Dr. Carlos Heinz Moeller Gomez
Apoderado



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA IPAC S. A., CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinte de noviembre del dos mil quince, a las trece horas, en el local social de la compañía IPAC S. A., ubicado en el Km. 10 ½ vía Daule, camino a los Vergeles, se reúnen los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Dr. Heinz Moeller Freile, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor Ing. Robert Pakuts Sahr. El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que trata el artículo treinta y cinco del citado Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden a cada accionista, resultando que se encuentran presentes o representadas las siguientes accionistas: UNO) DUFERCO C.E.C. S. A., debidamente representada por su Apoderado, señor Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez, conforme queda acreditado con el Poder que se incorpora al expediente de la Junta General, propietaria DIEZ MILLONES SEISCIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y UN (10'698.651) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos cada una de ellas; y, DOS) DUFERCO INTERNATIONAL TRADING HOLDING S. A., debidamente representada por su Apoderado, señor Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez, conforme queda acreditado con el Poder que se incorpora al expediente de la Junta General, propietaria de DOS (2) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos. Las accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de cuarenta dos millones setecientos noventa y cuatro mil seiscientos doce Dólares de los Estados Unidos de América (US\$42'794,612.00), dividido en diez millones seiscientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y tres acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Constatado el quórum de instalación, las accionistas declaran unánimemente su decisión de constituirse en Junta General Universal, para conocer y resolver el siguiente orden del día, en cuyo punto también están de acuerdo por unanimidad en tratar: **"PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito de la compañía, dentro del límite del capital autorizado, y la consecuente reforma parcial de los Estatutos Sociales de la compañía; así como adoptar cualquier resolución directamente relacionado con lo antedicho"**. Acto seguido se pasa a tratar el único punto del orden del día, por lo que se concede la palabra al Gerente General, señor Ing. Robert Pakuts Sahr, quien manifiesta la conveniencia de aumentar el capital suscrito de la Compañía, dentro del límite del capital autorizado, en la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3'300,000.00); para lo cual expresa que en la última sesión de Junta General Ordinaria de la Compañía, celebrada el pasado 10 de abril del año en curso, se resolvió destinar la antedicha cantidad, correspondiente a parte de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, para la reinversión, vía aumento de capital, por lo que sugiere que la forma de pago del aumento de capital propuesto sea mediante la reinversión de las utilidades por el monto antes mencionado; de modo que el capital suscrito quede fijado en la suma de CUARENTA SEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$46'094,612.00), a cuyo efecto correspondería emitir OCHOCIENTAS VEINTICINCO MIL (825.000) nuevas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles del valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$4.00) cada una, las mismas que serían suscritas conforme resuelva la Junta General; por lo que somete a consideración de las accionistas la propuesta descrita, esto es, el monto del aumento de capital, su suscripción y forma de pago. Al efecto, toma la palabra el representante de la accionista DUFERCO INTERNATIONAL TRADING HOLDING S. A., quien debidamente facultado para el efecto, declara de manera expresa que, en virtud de haber dispuesto de su derecho de suscripción en el

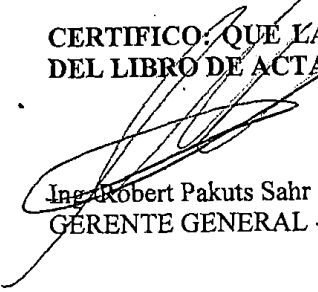


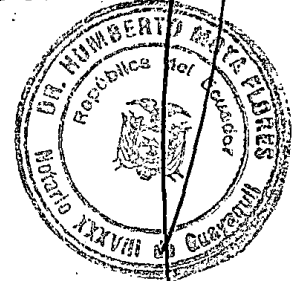
presente aumento de capital, a favor de la accionista mayoritaria DUFERCO C.E.C. S. A., a cambio del correspondiente pago, es voluntad de su representada renunciar, como en efecto renuncia, en este mismo acto, a su derecho de suscribir acciones en este aumento de capital, cediendo tal derecho a favor de la accionista DUFERCO C.E.C. S. A., de manera que ésta sea la que suscriba la totalidad de las acciones que se emitirían por el aumento de capital propuesto; por lo que, a su vez, como representante de la accionista DUFERCO C.E.C. S. A. deja expresa constancia que es voluntad de ésta última suscribir la totalidad de las OCHOCIENTAS VEINTICINCO MIL (825.000) nuevas acciones que se emitirían por virtud del referido aumento de capital, aceptando en consecuencia la cesión de derechos efectuada en su favor por la accionista DUFERCO INTERNATIONAL TRADING HOLDING S. A.; dejando en tal virtud, la debida constancia de que las nuevas acciones las pagaría en su integridad, en la cantidad de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3'300,000.00), mediante la capitalización y consecuente reinversión de parte de las utilidades del ejercicio económico del año 2014. Así mismo se señala que como consecuencia del referido aumento de capital se deberá reformar parcialmente el Estatuto Social de la compañía en los artículos que hacen referencia al capital y las acciones. Luego de lo cual, el punto es elevado a moción para que sea aprobado por la Junta General; por lo que, luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General resuelve por unanimidad de votos: UNO) Aumentar el capital suscrito de la compañía, dentro del límite del capital autorizado, en la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3'300,000.00), de manera que el capital suscrito de la Compañía queda fijado en la suma de CUARENTA SEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$46'094,612.00), mediante la emisión de OCHOCIENTAS VEINTICINCO MIL (825.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una; DOS) Que en razón de la renuncia y cesión del derecho de preferencia efectuada por la accionista DUFERCO INTERNATIONAL TRADING HOLDING S. A. que es aceptada para los fines correspondientes por la accionista DUFERCO C.E.C. S. A., las OCHOCIENTAS VEINTICINCO MIL (825.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una, son íntegramente suscritas por la accionista DUFERCO C.E.C. S. A., y pagadas en la totalidad de su valor, mediante la capitalización y consecuente reinversión de parte de las utilidades del ejercicio económico del año 2014 por la cantidad de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3'300,000.00); TRES) Reformar los Artículos Cinco y Seis los Estatutos Sociales de la compañía, los mismos que dirán: "CINCO.- El Capital Autorizado de la Compañía es de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$59'000,000.00). El Capital Suscrito de la Compañía es de CUARENTA SEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$46'094,612.00), dividido en once millones quinientas veintitrés mil seiscientas cincuenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas"; y, "SEIS.- Las acciones serán ordinarias y nominativas; estarán numeradas de la cero cero cero cero cero uno a la once millones quinientas veintitrés mil seiscientas cincuenta y tres, inclusive; y, los títulos contentivos de las acciones deberán ser firmados por el Presidente o Vicepresidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente General"; y, CUATRO) Autorizar al Gerente General, o a quienes lo subroguen legal y estatutariamente, para que comparezca al otorgamiento y suscripción de la escritura pública contentiva de los actos societarios aprobados por esta Junta General, y proceda al perfeccionamiento correspondiente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IPAC S.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas con cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.- f) Dr. Heinz Moeller Freile, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Ing. Robert Pakuts Sahr, GERENTE GENERAL - SECRETARIO; p. DUFERCO C.E.C. S. A., Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez, Apoderado; y, f) p. DUFERCO INTERNATIONAL TRADING HOLDING S. A., Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez, Apoderado.-

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA. Guayaquil, 20 de noviembre del 2015.-


Ing. Robert Pakuts Sahr
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



DIFERENC. suscribe 825.000 x 14 = 3'300.000

Guayaquil, 11 de Diciembre del 2013

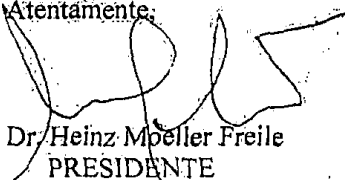
Señor Ingeniero.
ROBERT FRANZ PAKUTS SAHR
Ciudad.

De mis consideraciones:


Cúmpleme poner en su conocimiento que el Directorio de la Compañía IPAC S.A., sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo de **DOS AÑOS**.

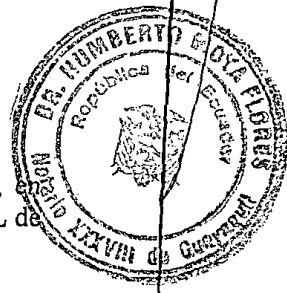
En el ejercicio de sus funciones ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual. Tendrá todas las atribuciones que sean inherentes a su cargo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 41 del Estatuto Social de la Compañía, que consta en la Escritura Pública Fusión otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el 1 de Septiembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de Diciembre del mismo año. El 2 de Septiembre del 2002 reformo sus estatutos sociales que consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero Interino del Cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 13 Noviembre del 2002.

Atentamente:


Dr. Heinz Moeller Freile
PRESIDENTE

Declaro que acepto el nombramiento que antecede, y que me he posesionado en esta fecha.-
Guayaquil 11 Diciembre del 2013.


ING. ROBERT FRANZ PAKUTS SAHR
C.I. No. 0926632746
Nacionalidad Chilena


LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL - ADJUNTA.
GUAYACUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

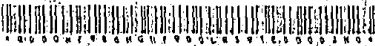
NUMERO DE REPERTORIO: 56.719
FECHA DE REPERTORIO: 12/dic/2013
HORA DE REPERTORIO: 12:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha doce de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía IPAC S.A., a favor de ROBERT FRANZ PAKUTS SAHR, de fojas 11.871 a 11.873, Registro de Nombramientos número 3.847.



ORDEN: 56719



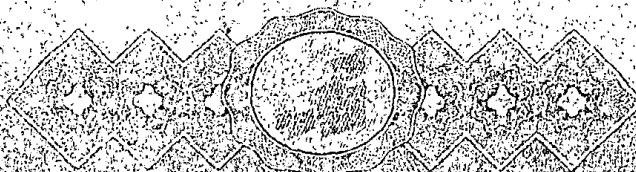
Guayaquil, 16 de diciembre de 2013

Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 717281





CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) PAKUTS SAHR ROBERT FRANZ, representante legal de la empresa IPAC S.A. con RUC Nro. 0991344004001 y dirección S/N, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Héctor Mosquera Alcocer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



Emitido el 17 de noviembre de 2015

Validez del certificado: 30 días



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0991344004001
RAZÓN SOCIAL: IPAC S.A.

NOMBRE COMERCIAL: IPAC S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: PAKUTS SAHR ROBERT FRANZ
CONTADOR: GONZALEZ TOMALA ERNESTO JAVIER
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/12/1996
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/03/1996 FEC. ACTUALIZACIÓN: 27/02/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE HIERRO Y ACERO

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Ciudadela: LOTIZACION LOS VERGELES Numero: S/N Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 10,5
Referencia ubicacion: PASANDO 500 MTS. DEL FUERTE HUANCABILCA A LA DERECHA POR LABORATORIOS INDUNIDAS Telefono Trabajo: 043702120 Email: javier@ipac-acero.com

DOMICILIO ESPECIAL
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA
 - * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	25	ABIERTOS	21
JURISDICCIÓN	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	4



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0991344004001
RAZÓN SOCIAL: IPAC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 29/12/1995
NOMBRE COMERCIAL: IPAC S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE HIERRO Y ACERO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Ciudadela: LOTIZACION LOS VERGELES Numero: S/N Referencia: PASANDO 500 MTS. DEL FUERTE HUANCABILCA A LA DERECHA POR LABORATORIOS INDUNIDAS Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 10.5 Telefono Trabajo: 043702120 Email: rivero@pac-acero.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/12/1999
NOMBRE COMERCIAL: IPAC S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS METALICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: CALDERON Calle: PARAMERICANA NORTE Numero: S/N Interseccion: LEONIDAS PROANO Referencia: JUNTO A LA EMPRESA INDURA Kilometro: 15.5 Fax: 022440901 Telefono Domicilio: 022021241

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/12/1999
NOMBRE COMERCIAL: IPAC S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS METALICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: HUACHI GRANDE Barrio: LA ESPERANZA Calle: AV. ATAHUALPA Numero: 53 Referencia: FRENTE AL DEPOSITO DE AGITGAS Telefono Trabajo: 032441734 Telefono Trabajo: 032441735

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/12/1999
NOMBRE COMERCIAL: IPAC S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS METALICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: SUCRE Calle: HUANCABILCA Numero: 1407 Interseccion: QUITO - MACHALA Telefono Domicilio: 042363315 Fax: 042364787 Apartado Postal: 09-9637

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/12/1999
NOMBRE COMERCIAL: IPAC S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS METALICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: AYACUCHO Calle: CINCO DE JUNIO Numero: 404 Interseccion: VENEZUELA - COLOMBIA Telefono Domicilio: 042445803 Fax: 042449166

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/12/1999
NOMBRE COMERCIAL: IPAC S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS METALICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: MAPASINGUE Numero: S/N Carretero: VIA A DAULE Kilometro: CINCO Y MEDIO Telefono Domicilio: 350560



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0991344004001
RAZÓN SOCIAL: IPAC S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 010 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 28/03/2003
NOMBRE COMERCIAL: IPAC S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
FABRICACION DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE HIERRO Y ACERO
VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS METALICOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Ciudadela: LOTIZACION VERGELES Numero: S/N Referencia: ENTRANDO POR BOLANEO
ECUADOR Carretero: VIA A DAULE Kilometro: DIEZ Y MEDIO Telefono Domicilio: 042110260 Telefono Domicilio: 042110600 Telefono Domicilio: 042110964

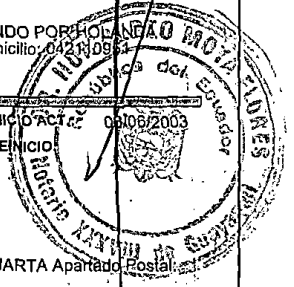
No. ESTABLECIMIENTO: 011 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 08/10/2003
NOMBRE COMERCIAL: IPAC S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE HIERRO.
VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS METALICOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: TARQUI Barrio: LA ENSEADITA Calle: CALLE CUARTA Numero: S/N Interseccion: AV. CUARTA Apartado Postal: 09-01-9637

No. ESTABLECIMIENTO: 013 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 08/10/2003
NOMBRE COMERCIAL: IPAC S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS METALICOS
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE HIERRO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL BATAN Ciudadela: MEDIO EJIDO Calle: AV. DE LAS AMERICAS Numero: S/N Interseccion: DANIEL FERNANDEZ CORDOVA Telefono Domicilio: 074093940 Fax: 074093991

No. ESTABLECIMIENTO: 014 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 08/10/2003
NOMBRE COMERCIAL: IPAC S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS METALICOS
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE HIERRO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: MONAY Calle: CIRCUNVALACION SUR Numero: S/N Interseccion: GUADALAJARA Referencia: JUNTO AL COLEGIO LATINOAMERICANO Telefono Trabajo: 074102084 Telefono Trabajo: 074102085

No. ESTABLECIMIENTO: 015 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 06/02/2004
NOMBRE COMERCIAL: IPAC S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE HIERRO
VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS METALICOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: ABRAHAM CALAZACON Numero: LOTE 6 Referencia: JUNTO A LA JABONERIA NACIONAL Carretero: VIA PRINCIPAL MARGEN IZQUIERDO Kilometro: 5.5 Camino: VIA QUEVEDO Telefono Trabajo: 2751852 Telefono Trabajo: 2761870

No. ESTABLECIMIENTO: 016 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 30/07/2010
NOMBRE COMERCIAL: IPAC S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE HIERRO
VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS METALICOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: RIO VERDE Ciudadela: URB. LA FLORIDA Calle: QUEVEDO Numero: S/N Interseccion: AV. PRINCIPAL Referencia: FRENTE A MAZMOTOR Fax: 023700636 Telefono Trabajo: 023700636





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0991344004001
RAZÓN SOCIAL: IPAC S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 017 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/07/2011
NOMBRE COMERCIAL: IPAC S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS METALICOS
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE HIERRO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: VALLE Calle: AV. 8 DE DICIEMBRE Numero: S/N Interseccion: JAIME ROLDOS Referencia: ATRAS DE LA IGLESIA CRISTO REY Celular: 0993280000 Telefono Trabajo: 072541152

No. ESTABLECIMIENTO: 018 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/07/2011
NOMBRE COMERCIAL: IPAC S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE HIERRO
VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS METALICOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: AV. CRISTOBAL DE TROYA Numero: 5-165 Interseccion: LUIS FELIPE VILLAMAR Referencia: DIAGONAL AL REDONDEL DE LA POLICIA NACIONAL Telefono Trabajo: 092640247 Telefono Trabajo: 062640242

No. ESTABLECIMIENTO: 019 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 20/03/2013
NOMBRE COMERCIAL: IPAC S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE HIERRO
VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS METALICOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: MILAGRO Parroquia: MILAGRO Calle: AV. 17 DE SEPTIEMBRE Numero: 1 D 1 Interseccion: AV. VICENTE ASSAN UBILLA Referencia: A TRES CUADRAS DE LA IGLESIA SAN MARTIN DE PORRES Manzana: 7 Supermanzana: SOLAR 4 Telefono Trabajo: 042110817

No. ESTABLECIMIENTO: 020 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 12/07/2013
NOMBRE COMERCIAL: IPAC S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE HIERRO
VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA EN MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS METALICOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: ANDRES DE VERA Barrio: TAMARINDOS Calle: AV. METROPOLITANA Numero: S/N Referencia: A DOSCIENTOS METROS DEL PASO LATERAL Carretero: VIA A MANTA Kilometro: 4 Telefono Trabajo: 052932138

No. ESTABLECIMIENTO: 021 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 20/02/2014
NOMBRE COMERCIAL: IPAC S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE HIERRO
VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA EN MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS METALICOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Calle: AV. GENERAL RUMIÑAHUI Numero: LOTE 5 Interseccion: GENERAL PINTAG - AV. TAMBILLO Referencia: A CINCUENTA METROS DEL REDONDEL COLIBRI Celular: 0986707852

No. ESTABLECIMIENTO: 022 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 20/02/2014
NOMBRE COMERCIAL: IPAC S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE HIERRO
VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA EN MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS METALICOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: ESMERALDAS Canton: ESMERALDAS Parroquia: VUELTA LARGA Calle: SAN MATEO Numero: 25 Interseccion: MENDEZ GASPAR Referencia: DIAGONAL A IMBAUTO Camino: VIA A ESMERALDAS Celular: 0991154188



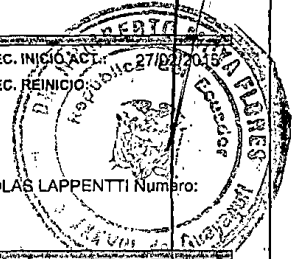
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0991344004001
RAZÓN SOCIAL: IPAC S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 023 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 15/04/2014
NOMBRE COMERCIAL: IPAC S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA LA POR MENOR ESPECIALIZADA EN MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS METALICOS
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE HIERRO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: SAN CAMILO Barrio: JARDINES DEL ESTE Numero: S/N Referencia: JUNTO A LA CONCESIONARIA HYUNDAI Kilometro: 1.5 Camino: VIA VALENCIA Telefono Trabajo: 052781954 Celular: 0959558671

No. ESTABLECIMIENTO: 024 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 27/02/2015
NOMBRE COMERCIAL: IPAC S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE HIERRO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: COOP. UNIDOS VENCEREMOS Calle: AV. NICOLAS LAPPENTTI Numero: LOTE 1 Carretero: DURAN - TAMBO Kilometro: 1.5 Email: javier@ipac-acero.com



No. ESTABLECIMIENTO: 025 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 27/02/2015
NOMBRE COMERCIAL: IPAC S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE HIERRO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTA ELENA Canton: SANTA ELENA Parroquia: SANTA ELENA Numero: 2 Referencia: FRENTE AL SECAP Carretero: STA. ELENA - LA LIBERTAD Kilometro: 1.5 Email: javier@ipac-acero.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/12/1999
NOMBRE COMERCIAL: IPAC FEC. CIERRE: 30/10/2003 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS METALICOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Barrio: LOS ARUPOS Calle: TRES DE NOVIEMBRE Numero: S/N Interseccion: JUVENTINO VELEZ Referencia: SAN SEBASTIAN Telefono Domicilio: 834166

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 02/01/2000
NOMBRE COMERCIAL: IPAC FEC. CIERRE: 11/11/2003 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS METALICOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: TARQUI Barrio: JOGAY Calle: AV. J UNO Numero: S/N Interseccion: CALLE J SEIS Apartado Postal: 9637 Telefono Domicilio: 924559 Fax: 924555

No. ESTABLECIMIENTO: 009 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 30/01/2002
NOMBRE COMERCIAL: IPAC FEC. CIERRE: 28/02/2004 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS METALICOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: RIO VERDE Calle: GALAPAGOS Numero: 6 Interseccion: SAN MIGUEL Telefono Domicilio: 2751852 Telefono Domicilio: 2761870 Apartado Postal: 09-9637



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991344004001
IPAC S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 012

Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 21/07/2003

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 29/07/2004

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS METALICOS.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE HIERRO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

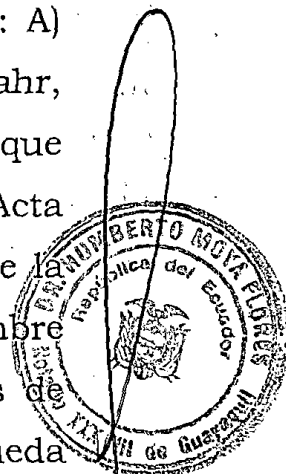
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: SUCRE Calle: MACHALA Numero: 2200 Interseccion: HUANCABILCA



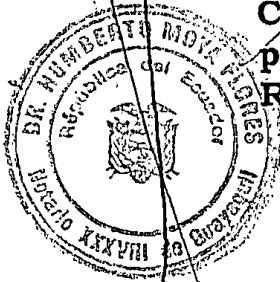


H. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

suiza.- **CLAUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se incorporan a esta escritura pública para que formen parte integrante de ella: A) Nombramiento del señor Ing. Robert Pakuts Sahr, como Gerente General de la compañía IPAC S.A., que acredita su personería; B) Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía IPAC S.A., celebrada el veinte de noviembre del dos mil quince; y C) Los demás documentos de Ley.- **TRANSITORIA: MANDATO.- CLÁUSULA** Queda ampliamente autorizado el abogado Oscar Manrique Gómez as para realizar todos los trámites necesarios para obtener el perfeccionamiento del presente acto societario y la inscripción de esta escritura pública en el Registro Mercantil correspondiente. Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de la presente Escritura Pública.- Abogado Oscar Manrique Gómez.- Registro número diez mil ciento cincuenta y tres.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura Pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-



ROBERT FRANZ PAKUTS SAHR
Ced. I. No. 092663274-6
p. IPAC S.A.
Ruc. No. 0991344004001



DR. HUMBERTO MOYA FLORES
EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN FE
DE ELLO CONFIERO ESTE **TERCER**
TESTIMONIO EN **TRECE** FOJAS UTILES QUE SELLO,
RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO





Factura: 001-005-000010759

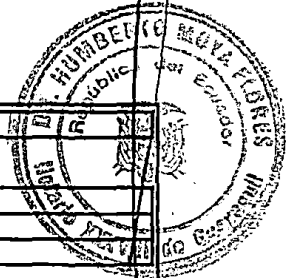
20150901038P07948



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJÁNDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Escritura N°:		20150901038P07948					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (13:58)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	IPAC S.A.	REPRESENTA DO POR	RUC	0991344004001	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	ROBERT FRANZ PAKUTS SAHR, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		33000000.00					

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJÁNDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil




NUMERO DE REPERTORIO:57.951
FECHA DE REPERTORIO:01/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:15:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Diciembre del dos mil quince, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Aumento de Capital Suscrito dentro del Límite del Autorizado; y, Reforma de Estatutos** de la compañía denominada: **IPAC S.A.**, de fojas **9.450 a 9.478**, Registro Industrial número **372**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 57951




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 07 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

Nº 1287270

C. Robles

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

14/DEC/2015 16:16:19 Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 50495 - 0
REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR
MOYA

Expediente: 73818

RUC: 0991344004001

Razón social:

IPAC S.A

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
AUMENTO DE CAPITAL DE LA CIA INSCRITA EN
EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET 96
Digitando No. de trámite, año y verificador =